

FORMULARIO TIPO DE INFORME DE EVALUACIÓN

CNEL EP

INFORME DE EVALUACIÓN:

N° de Licitación: BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002

Adquisición de bienes o contratación de obras o servicios diferentes a consultoría

País: Ecuador

Nombre del proyecto: OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES

Número del préstamo/crédito: 3710/OC-EC Y 3711/KI-EC

Título de los bienes obras o servicios no consultoría: BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002

Fecha de presentación: 1 de Diciembre de 2017

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

1
5/12/17

Nota:

Este documento tiene por objeto específicamente ayudar a evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública internacional (LPI) o de una licitación internacional limitada (LIL), objeto de un examen previo o posterior por el BID. Además ha de resultar útil a los Organismo Ejecutores, con las modificaciones apropiadas, para la evaluación de ofertas conforme a los procedimientos de licitación pública nacional (LPN), inclusive comparación de precios (CP). La evaluación de las Ofertas debe realizarse conforme los criterios establecidos en los Documentos Estándar o los acordados entre el Gobierno de la Republica de Ecuador y el BID, los cual deben ser preparado de conformidad con las Políticas para contratos de préstamo firmados bajo política GN-2349-7 y GN-2349-9.

✓ CW
ii 9

A

Anexo I. Lista de verificación para la apertura de las ofertas	180
Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID	181
Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas	183

C

Carta de remisión	168
Cómo utilizar estos formularios	166
Cuadro 1. Identificación	169
Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)	178
Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato	179
Cuadro 2. Proceso de licitación	170
Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas	171
Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)	172
Cuadro 5. Examen preliminar	173
Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados	174
Cuadro 7. Tipos de cambio	175
Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas)	176
Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones	177

P

Portada Tipo	167
--------------	-----

4/ a
a

Cómo utilizar estos formularios

1. Los formularios de evaluación muestran paso a paso el procedimiento para evaluar las ofertas recibidas a través de una licitación pública. En todos los casos deben seguirse los procedimientos de licitación y evaluación descritos en las Instrucciones a los Licitantes de los documentos de licitación que se utilicen.
2. La licitación pública se efectúa utilizando los documentos estándar de licitación emitidos por el BID para su uso por los Organismos Ejecutores o los acordados entre el País y el BID.
3. Obsérvese que la evaluación y el informe respectivo no tienen que ser necesariamente extensos. Los formularios deben acompañar, sin excepción, al informe de evaluación, pero pueden ser modificados para adaptarlos a las exigencias específicas de los documentos de licitación. El informe debe incluir varios anexos en los que se expliquen los detalles de la evaluación o se señalen específicamente las expresiones o cifras controvertidas que pudiera haber en la oferta. Se debe hacer amplio uso de referencias cruzadas, así como de referencias a las cláusulas pertinentes de los documentos de licitación.
4. Se debe hacer mención especial de los contratos que agrupen a varios contratos más pequeños ("lotes", también denominados "fracciones" o "rubros") que puedan adjudicarse en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

LC
a

Formularios estándar de evaluación de ofertas

Portada Tipo

**Informe sobre la evaluación de las ofertas
y
recomendaciones para la adjudicación del contrato**

**Nombre del proyecto: OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA
OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES**

Préstamo del BID No.: 3710/OC-EC Y 3711/KI-EC

**Nombre del contrato: OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA
OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES**

Número de identificación: BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002

Fecha de presentación: 1 de Diciembre de 2017

4129
CW

Carta de remisión

Si el contrato está sujeto a un examen previo, el informe de evaluación de las ofertas debe ir acompañado de una carta del departamento u organismo del Organismo Ejecutor que sea responsable de las comunicaciones con el BID. En la carta deben incluirse las conclusiones del informe y cualquier información adicional que ayude a acelerar el examen por parte del BID. Además, se deben destacar los problemas no resueltos o las cuestiones potencialmente contenciosas. La carta debe dirigirse al jefe de Proyecto correspondiente a cargo del préstamo, a menos que el BID haya designado a otro funcionario para esa correspondencia.

Nota: Cuando estén sujetos a un examen posterior, el informe de evaluación y el contrato firmado deben estar disponibles para el control ex post por el BID

En caso de protesta el informe deberá relacionar lo actuado respecto de la misma indicando como fue resuelto.

Cuadro 1. Identificación

1.1	Nombre del Organismo Ejecutor	CNEL EP
1.2	Número del Préstamo/Crédito	3710/OC-EC Y 3711/KI-EC 2 de Diciembre de 2016
1.3	Fecha de entrada en vigor	24 de Noviembre del 2017
1.4	Fecha de cierre	24 de Noviembre del 2017
	a) original	
	b) modificada	
1.5	Nombre del proyecto	OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES
1.6	Comprador (o Contratante)	CNEL EP
	a) nombre	Km 6 ½ vía a la Costa, Edificio Grace Ceibos, piso 3, Guayaquil-Ecuador
	b) dirección	
1.7	Número de identificación del Contrato	BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002
1.8	Descripción del Contrato	OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES
1.9	Presupuesto Referencial ¹	USD 2'462.993,30
1.10	Método de adquisición (marcar uno)	LPI ___ LIL ___ LPN <u>X</u> CP ___ Otro ___
1.11	¿Se requiere examen previo? ²	Sí ___ No <u>X</u>
1.12	¿Se concede preferencia nacional?	Sí ___ No <u>X</u>
1.13	¿El Contrato es a precio fijo?	Sí ___ No <u>X</u>
1.14	Cofinanciamiento, si lo hubiere:	
	a) nombre del organismo	NO APLICA _____
	b) porcentaje financiado por el organismo	NO APLICA _____

¹ El cual deberá ser consistente con lo previsto en el Plan de Adquisiciones.

² Si la respuesta es "no", los puntos 2.2 b), 2.4 b) y 2.6 b) del Cuadro 2 (siguiente a éste) pueden dejarse en blanco, salvo que se hubiere solicitado específicamente el examen previo por el BID.

Handwritten signature and initials

Cuadro 2. Proceso de licitación

2.1 Anuncio general de la licitación a) fecha de la primera publicación	25 de octubre de 2017
2.2 Precalificación, si se requiere a) número de firmas precalificadas b) fecha de comunicación de la no objeción del BID	_____ _____
2.3 Anuncio específico de la licitación a) nombre del periódico nacional (o dirección electrónica) b) fecha de publicación c) nombre de la publicación internacional (UNDB on line) d) fecha de publicación e) número de firmas notificadas	EL TELEGRAFO 25 de octubre de 2017 25/10/2017
2.4 Documento de licitación a) título y fecha de publicación b) fecha de comunicación de la no objeción del BID c) fecha de envío a los licitantes	BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002 OBRAS EN REDES ELÉCTRICAS PARA MODERNIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES. 25 de octubre de 2017. Se publicó en la prensa y en el sitio web
2.5 Número de firmas a las que se enviaron los documentos	NO APLICA _____
2.6 Modificaciones de los documentos, si las hubiere a) lista de todas las fechas de emisión b) fecha(s) de la comunicación de la no objeción del BID	1. _____ 2. _____ 3. _____ 1. _____ 2. _____ 3. _____
2.7 Fecha de la reunión previa	_NO APLICA_____
2.8 Fecha del acta de la reunión enviada a los licitantes y al BID	NO APLICA _____

Cuadro 3. Presentación y apertura de las ofertas

3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) fecha y hora originales	24 de Noviembre de 2017 15h00
	b) prórrogas, si las hubiere	
3.2	Apertura de las ofertas	
	fecha y hora	24 de Noviembre de 2017 16h00
3.3	Acta de la apertura de las ofertas	
	fecha del envío al BID	
3.4	Número de ofertas presentadas	7 (SIETE)
3.5	Período de validez de las ofertas (días o semanas)	
	a) período especificado originalmente	90 Días
	b) prórrogas, si las hubiere	
	c) fecha de comunicación de la no objeción del BID, si se requiere ¹	

4
L
C1
W

Cuadro 4. Precios de las ofertas (tal como se hayan leído en voz alta)

Identificación del Licitante		Precios de las ofertas leídos en voz alta ¹			Modificaciones o comentarios ² f)
Nombre a)	Domicilio b)	País c)	Moneda(s) d)	Monto(s) o porcentaje e)	
CONSORCIO SUR 1	Santo Domingo de los Tsachilas	ECUADOR	DOLAR	\$ 2'065.781,00	
INMAELECTRO	Machala, vía a Limón S/N y Circunvalación Norte	ECUADOR	DOLAR	2'457.259,68	
CONSORCIO PACIFIC TECHNOLOGY	Quito Ecuador, El Batán-Calle Francisco Salazar_no. E10-37; intersección: José Luis Tamayo; Edificio Atlantic; Oficina 4013.	ECUADOR	DOLAR	2'386.320.00	
CONSORCIO ESTCM	Guayaquil Ecuador, Calle Justino Cornejo y Assaf Bucaram Mz. 108 Solar 2	ECUADOR	DOLAR	2'658.411.44	
ENERGYCONTROL	Guayaquil Ecuador, Urdesa Central, Bálsamos #118 entre Todos los Santos, edificio Semgroup Medialab.	ECUADOR	DOLAR	2'945.255.79	
INGEMIS S.A.	Guayaquil Ecuador, Cdla. Los Vergeles Mz. 212, Solar 4 a 3 cuadras de Mi Comisariato	ECUADOR	DOLAR	2'394.000.00	
SISELEC	Guayaquil Ecuador, Av. Juan Tanca Marengo S/N, Edificio Improel, Km 4,5	ECUADOR	DOLAR	2'233.600.02	

1 Con respecto a la opción de moneda única, téngase presente que las monedas secundarias se expresan en la columna e) como un porcentaje del precio total de la oferta.

2 Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta, como descuentos ofrecidos, retiros, y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de seriedad de la oferta requerida o declaratoria u otros detalles críticos.

EST

Cuadro 5. Examen preliminar¹

Licitante	Verificación n ²	Elegibilidad d ³	Garantía de seriedad de la oferta/ o Declaración	Integridad de la oferta	Oferta responde sustancialmente a lo solicitado	Aceptación para efectuar un examen detallado
a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)
CONSORCIO SUR 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
INMAELECTRO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CONSORCIO PACIFIC TECHNOLOGY	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
CONSORCIO ESTCM	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
ENERGYCONTROL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
INGEMIS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
SISELEC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

El detalle del no cumplimiento de las ofertas presentadas se resumen en el Anexo V.

¹ Se deberá consignar Cumple /no cumple

² Se deberá verificar que no se encuentre sancionada, consultar (www.iadb.org/integrity)

³ Aspectos a considerar al evaluar la Elegibilidad: a) Nacionalidad, b) Conflicto de Intereses, c) Declaración de no Elegibilidad por parte del Banco, e) Entidad de propiedad del Estado, f) Exclusión en virtud de las disposiciones legales o la reglamentación oficiales del país del Prestatario o en cumplimiento de una decisión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Verificar: Se ha llenado y firmado el formulario de la oferta

Handwritten signature and initials.

Cuadro 6. Correcciones y descuentos no condicionados (NO APLICA)

Licitante	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) de la oferta	Descuentos ² no condicionados		Precio(s) de la oferta corregido(s) o rebajado(s) $h) = e) - g)$
	Moneda(s)	Monto(s)			Porcentaje	Montos(s)	
a)	b)	c)	Errores de cálculo ¹ d)	e) = c) + d)	f)	g)	
etc.							

Nota: En este cuadro y en los siguientes sólo deben figurar las ofertas aceptadas para un examen preliminar (Cuadro 5, columna f). Las columnas a), b) y c) son iguales a las del Cuadro 4 (columnas a), d) y e) respectivamente).

¹ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

² Si el descuento ofrecido es un porcentaje, la columna g) es normalmente el producto de las cantidades en las columnas e) y f). Véase el párrafo 6 c). Si el descuento otorgado es una cantidad, se indica directamente en la columna g).

g e t

Cuadro 7. Tipos de cambios

Moneda utilizada para la evaluación de la oferta: DOLARES

Fecha efectiva del tipo de cambio: _____

Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio: _____

Nota: Adjuntar una copia de los tipos de cambio obtenidos del organismo o de las publicaciones especificadas.

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

Handwritten initials: "H" with an arrow pointing up, "G", and "W".

Cuadro 8. Conversión monetaria (varias monedas) (NO APLICA)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

		Moneda de la evaluación			
Licitante a)	Moneda(s) de la oferta b)	Precio(s) de la oferta corregido(s) y/o rebajado(s) c)	Tipo(s) de cambio aplicable(s) ¹ d)	Precio(s) de la oferta e) = c) x d)	Precio total de la oferta ² f)
etc.					

Nota: Las columnas a), b) y c) corresponden a las columnas a), b) e i) del Cuadro 6.

¹ El tipo de cambio de la columna d) es el mencionado en el Cuadro 7.

² La columna f) indica la suma de los precios de la oferta de cada licitante que figura en la columna e).

Este formulario solo aplica si se presentan ofertas en monedas diferentes al Dólar Estadounidenses, es decir se reciben ofertas en diferentes monedas.

g
e

Cuadro 9. Adiciones, ajustes y precio asignado a las desviaciones (NO APLICA)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ¹ b)	Adiciones ² c)	Ajustes ² d)	Precio asignado a las desviaciones ² e)	Precio total f) = b) + c) + d) + e)
a)					
etc.					

¹ La columna b) es igual a la columna f) del Cuadro 8.

² Cada inserción hecha en las columnas c), d) o e) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

Este formulario sólo aplica, si en los documentos de licitación se prevé específicamente como habrán de realizarse las adiciones o ajustes

Handwritten signature and initials

Cuadro 10. Preferencia nacional para la adquisición de bienes (solo aplica en los casos expresamente previstos en las LPI)

Indicar la moneda de la evaluación: _____

Licitante	Grupo al que se concede la preferencia nacional ¹	Precio total ²	Exclusiones de la preferencia ³	Total revisado	Arancel vigente ⁴ (%)	Preferencia nacional ⁵ (%)	Precio de la preferencia ^{a6}	Precio total después de la comparación
a)	b)	c)	d)	e) = c) - d)	f)	g)	h)	i) = c) + h)
etc.								

¹ La columna b) se refiere al Grupo A, B o C, indicado por el licitante, sujeto a verificación por el Organismo Ejecutor.

² La columna c) es igual a la columna f) del Cuadro 9. Si el precio total más bajo es el de un licitante del Grupo A o B, éste es el licitante cuya oferta se evalúa como la más baja y no es necesario llenar el resto del cuadro. Las columnas d) a h) sólo deben llenarse para ofertas del Grupo C.

³ La columna d) es la suma de los costos que figuran en las columnas d) y e) del Cuadro 9, más otros gastos en que se ha incurrido en el país del Organismo Ejecutor. Los componentes importantes de la columna d) se deben explicar en notas de pie de página.

⁴ La columna f) es la suma de los derechos e impuestos de importación sobre los rubros individuales o grupo de rubros similares, expresada como un porcentaje del precio CIP.

⁵ La cifra de la columna g) será la menor entre el 15% y el arancel vigente que figura en la columna f).

⁶ Para los licitantes del Grupo A, la columna h) es igual a cero. En esta etapa ya no hay que comparar las ofertas del Grupo B. En cuanto a los licitantes del Grupo C, la columna h) es el producto de las columnas e) y g).

12
9

Cuadro 11. Adjudicación propuesta del contrato

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección		
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad		
3.	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales		
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato		
5.	Plazo de Ejecución del Contrato		
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Dólares	-
7.	Correcciones de errores	-	-
8.	Descuentos	-	-
9.	Otros ajustes	-	-
10.	Adjudicación propuesta	Dólares	-

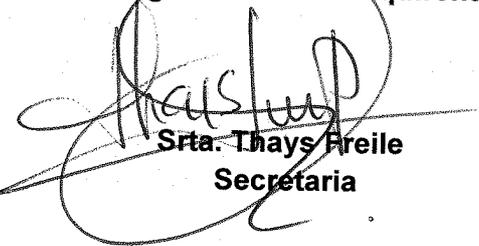
Nota: De corresponder este cuadro deberá reflejar las adjudicaciones realizadas en forma conjunta a un solo licitante o como subconjuntos de uno o más lotes a varios licitantes.

De acuerdo al análisis expuesto en la presente Acta y sus Anexos, en conformidad con lo establecido en las IAO 5.5 DE LAS DDL del presente proceso de Licitación que establece textualmente: **“.....El no cumplimiento de los criterios de calificación consignados en esta cláusula determina la inadmisibilidad y el consecuente rechazo de la oferta.....”**, y siendo los criterios de calificación de esta cláusula los siguientes: 5.5(a) Facturación anual, 5.5 (b) Experiencia General y Específica, 5.5 (c) Disponibilidad de Equipo, 5.5 (d) Experiencia del Personal Técnico y 5.5 Patrimonio, se concluye que **ninguno de los oferentes que presentaron su oferta para el presente proceso cumplen con lo requerido en los DDL y se procede a la inadmisibilidad y rechazo de las ofertas presentadas.**


Ing. Gustavo Castro Hanna
Presidente de la Comisión de Evaluación


Ing. Mauricio Montalvo B.
Delegado del Área requirente


Ing. César Valverde C.
Profesional afín


Srta. Thays Freile
Secretaría

Handwritten initials/signature

Anexo II. Elegibilidad para el suministro de bienes y servicios y la contratación de obras en las adquisiciones financiadas por el BID

Países Elegibles

1) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo.

a) Países Prestatarios:

- (i) Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

b) Países no Prestatarios:

- (i) Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Israel, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Popular de China, Suecia y Suiza.

2) Criterios para determinar Nacionalidad y el país de origen de los bienes y servicios

Para efectuar la determinación sobre: a) la nacionalidad de las firmas e individuos elegibles para participar en contratos financiados por el Banco y b) el país de origen de los bienes y servicios, se utilizarán los siguientes criterios:

A) Nacionalidad

a) **Un individuo** tiene la nacionalidad de un país miembro del Banco si el o ella satisface uno de los siguientes requisitos:

- (i) es ciudadano de un país miembro; o
(ii) ha establecido su domicilio en un país miembro como residente "bona fide" y está legalmente autorizado para trabajar en dicho país.

b) **Una firma** tiene la nacionalidad de un país miembro si satisface los dos siguientes requisitos:

- (i) está legalmente constituida o incorporada conforme a las leyes de un país miembro del Banco; y
(ii) más del cincuenta por ciento (50%) del capital de la firma es de propiedad de individuos o firmas de países miembros del Banco.

CF

Todos los socios de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) con responsabilidad mancomunada y solidaria y todos los subcontratistas deben cumplir con los requisitos arriba establecidos.

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

En el caso de un bien que consiste de varios componentes individuales que requieren interconectarse (lo que puede ser ejecutado por el suministrador, el comprador o un tercero) para lograr que el bien pueda operar, y sin importar la complejidad de la interconexión, el Banco considera que dicho bien es elegible para su financiación si el ensamblaje de los componentes individuales se hizo en un país miembro. Cuando el bien es una combinación de varios bienes individuales que normalmente se empacan y venden comercialmente como una sola unidad, el bien se considera que proviene del país en donde éste fue empaçado y embarcado con destino al comprador.

Para efectos de determinación del origen de los bienes identificados como "hecho en la Unión Europea", estos serán elegibles sin necesidad de identificar el correspondiente país específico de la Unión Europea.

El origen de los materiales, partes o componentes de los bienes o la nacionalidad de la firma productora, ensambladora, distribuidora o vendedora de los bienes no determina el origen de los mismos

C) Origen de los Servicios

El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría.

419
ca

Anexo IV. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

1. Adjuntar el acta de apertura de las ofertas, si no ha sido entregada antes.
2. Explicar cualquier inconsistencia entre los precios y las modificaciones leídos en voz alta en la apertura de las ofertas (y anotados en el acta) y presentados en el Cuadro 4.
3. Suministrar detalles respecto al rechazo de las ofertas consignado fundada y precisamente los motivos que originan tal rechazo, indicando asimismo de que forma la oferta de que se trata no se ajusta a los Documento de Licitación.
4. Explicar cualquier corrección aritmética por los errores de cálculo que pueda afectar el orden de clasificación de los licitantes (Cuadro 6)
5. De corresponder, proporcionar una copia de los tipos de cambio solicitados para el Cuadro 7 y utilizados en los Cuadros 8.
6. De corresponder deben explicarse en detalle las adiciones, ajustes y precios asignados a las desviaciones que figuran en el Cuadro 9 cuando éstos puedan afectar el orden de clasificación de los licitantes.
7. De aplicarse margen de preferencia se deberá reflejarse en el informe como se aplicó la preferencia (Cuadro 10) y de conformidad con lo establecido en el Documento de Licitación
8. En caso de realizarse la adjudicación por lotes se deberá fundamentar como se realizó esta adjudicación y los descuentos ofrecidos y aplicados. Asimismo deberá indicarse como fue expresado este descuento. Todo descuento para ser válido debe ser leído y reflejado en el Acta de Apertura.
9. Explicar en cada caso las causales por las cuales no resultaron seleccionados quienes no fueron adjudicatarios
10. De corresponder (sólo si está previsto en los documentos de licitación), si se ha aceptado una oferta alternativa, explicar en forma detallada las razones de su aceptación y como ha sido evaluada la misma. Las ofertas alternativas solo son admisibles si se prevén expresamente en los Documentos de Licitación y existe una oferta básica válida
11. Toda protesta que sea presentada debe ser resuelta e informar al BID el curso de acción seguido. En los casos de revisión ex ante debe previa e la resolución de la misma informar al BID de su presentación. En caso de revisión ex post, el BID tomará conocimiento de su presentación y su resolución en oportunidad de realizar esta.
12. Se deberá adjuntar el informe de la Comisión Técnica que haya realizado evaluación. Este informe deberá ser autosustentable y en el deberá constar como se ha evaluado la capacidad institucional, económica financiera y técnica de los oferentes y la fundamentación de la recomendación de adjudicación
13. Verificar que el informe de evaluación de las ofertas ha sido revisado y que sus páginas estén bien numeradas, que el informe esté completo. En caso de revisión ex ante, el

informe deberá ser presentado al BID para su no objeción precedido de una carta de remisión suscrita con el funcionario competente registrado ante el BID.

Anexo V. Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos.

Para esta sección se asignará un numeral a cada oferente de acuerdo al orden de presentación de su oferta conforme al siguiente detalle:

No.	OFERENTE
1	CONSORCIO SUR 1
2	INMAELECTRO
3	CONSORCIO PACIFIC TECHNOLOGY
4	CONSORCIO ESTCM
5	ENERGYCONTROL
6	INGEMIS S.A.
7	SISELEC

La evaluación final del cumplimiento sustancial de las ofertas se resume en el siguiente detalle:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS								OBSERVACIONES
REQUISITO	OFERENTE							
	1	2	3	4	5	6	7	
Cumplimiento de requisitos de elegibilidad establecidos en la cláusula 4 de las IAO								
El oferente debe ser originario de los países miembros del Banco	CUMPLE							
El oferente no debe tener conflicto de intereses	CUMPLE							
El oferente es Empresa Estatal elegible?	NO APLICA							
La Oferta debe estar debidamente firmada	CUMPLE							
La oferta debe presentar la Garantía de Mantenimiento de la Oferta o de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE							
Formulario No. 1 (Oferta)	CUMPLE							
Complimiento de las Cláusula 5.3 de la IAO								
Documentación sobre capacidad institucional del oferente								
Escritura de Constitución de las compañías	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La constitución de la Compañía ACX en el consorcio Pacific Technology no está en idioma español
Nombramiento del Representante Legal	CUMPLE							

Handwritten signature and initials: *Ma*

Anexo V. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

Objeto social afín al objeto de contratación	CUMPLE							
Monto total anual facturado por la construcción de las obras realizadas en cada uno de los últimos, tres (3) años	CUMPLE							
Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos cinco (5) años	NO APLICA	Modificado mediante las IAO numeral 5.5, literal b.						
Declaración del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior	CUMPLE							
El porcentaje máximo de participación de subcontratistas es: 30 %	NO APLICA							
Complimiento de las Cláusula 5.5 de la IAO								
Experiencia General y Específica	NO CUMPLE	Ver CUADRO NO. 1						
Disponibilidad de Equipos	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	En la carta de compromiso, INGEMIS solo se presenta dos grúas, cuando lo solicitado es tres. PACIFIC TECHNOLOGY solo presenta un equipo de pruebas para equipos de protección, lo solicitado es tres.
Experiencia personal técnico clave	NO CUMPLE	Ver CUADRO NO. 2						
Patrimonio del Oferente requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	Ver CUADRO NO. 3
Complimiento de las Cláusula 13.1 de la IAO								
Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada)	CUMPLE							
Manifestación con carácter de Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los oferentes 2 y 3 no presentan lo requerido.
Manifestación con carácter de Declaración Jurada consignando que la empresa seleccionada no tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual hay sido declarado inelegible.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los oferentes 2, 3 y 4 no presentan lo requerido.
Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los oferentes 2, 3 y 4 no presentan lo requerido.
Complimiento de las Cláusula 19.1 de la IAO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	SISELEC no presenta la oferta económica en archivo excel. INGEMIS solo presenta una copia y no presenta la oferta económica en archivo excel. CONSORCIO SUR 1 no presenta la oferta económica en

46 CW
L 9

Anexo V. Lista de verificación resumida para la evaluación de ofertas

certificado deberá ser igual o superior a USD 50,000.00								solicitada. Consorcio Sur 1 no tiene experiencia en arquitectura descentralizada o semicentralizada
---	--	--	--	--	--	--	--	---

CUADRO No. 2

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS								OBSERVACIONES
REQUISITO	OFERENTE							
	1	2	3	4	5	6	7	
EXPERIENCIA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE	NO CUMPLE							
Administrador de Obra/Supervisor Eléctrico - Cada Administrador de Obra/Supervisor Eléctrico deberá acreditar experiencia como Administrador de Obras/Supervisor/Residente/Fiscalizador Eléctrico en proyectos de Distribución Eléctrica y subestaciones, para lo cual deberá presentar certificados de contratos ejecutados o actas de entrega recepción definitivas como mínimo 3 trabajos ejecutados en los últimos 10 años cuyo monto de cada proyecto sea igual o mayor a \$ 50,000.00 dólares americanos.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	INGENIS presenta dos certificados de 2006. ENERGYCONTROL no presenta los respaldos de experiencia del Administrador #2 conforme a lo solicitado en los DDL. En PACIFIC TECHNOLOGY solo tiene dos certificados de experiencia el Administrador de obra 2. INMAELECTRO no tiene fechas en los certificados presentados para acreditar tiempo
Ingeniero - Cada Ingeniero deberá ser un profesional con experiencia y capacidades para realizar la configuración, pruebas eléctricas e integración de los equipos que serán suministrados en este proceso, para lo cual deberá presentar como mínimo 2 certificados de contratos ejecutados y/o actas de entrega recepción definitivas ejecutados en los últimos 10 años, cuyo monto de cada proyecto sea igual o mayor a \$ 30,000.00 dólares americanos	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INMAELECTRO no tiene fechas en los certificados presentados para acreditar tiempo. PACIFIC TECHNOLOGY para Ingeniero 1 solo tiene un certificado, el ingeniero 2 solo tiene un certificado, el ingeniero 3 presenta dos certificados en portugues. ESTCM los certificados presentados del primer ingeniero no acreditan la experiencia requerida. CONSORCIO SUR 1 no presenta certificados que acrediten las capacidades solicitadas.
Programación de las lógicas de los reconectores en el DACR - Deberá acreditar experiencia en proyectos de automatización en soluciones semidescentralizadas y descentralizadas en redes de distribución eléctrica y subestaciones, para lo cual deberá presentar certificados o actas de	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INMAELECTRO no tiene fechas en los certificados presentados para acreditar tiempo. ENERGYCONTROL no presenta certificaciones válidas de acuerdo a lo solicitado en los DDL del personal asignado a esta función. PACIFIC TECHNOLOGY presenta certificados que no hacen referencia a lo solicitado. SISELEC no presenta certificados. ESTCM los				

entrega recepción de 2 trabajos ejecutados en los últimos 10 años cuyo monto de proyecto haya sido mayor a \$ 30,000.00 dólares americanos.								certificados del tercer ingeniero presentados no acreditan experiencia requerida. CONSORCIO SUR 1 solo presenta experiencia de ingeniero en soluciones descentralizadas y semidescentralizadas.
Integración de reconectadores y relés a los concentradores de datos - Deberá acreditar experiencia en proyectos de IED's integrados al SCADA utilizando protocolo DNP3 o 61850, para lo cual deberá presentar certificados o actas de entrega recepción 2 trabajos ejecutados en los últimos 10 años cuyo monto de proyecto haya sido mayor a \$ 30,000.00 dólares americanos.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INMAELECTRO no tiene fechas en los certificados presentados para acreditar tiempo. PACIFIC TECHNOLOGY no presenta certificados. ENERGYCONTROL no presenta certificados válidos de acuerdo a los DDL de dos profesionales destinados a la función requerida. SISELEC ingeniero 3 de integración presenta un certificado válido de acuerdo a lo solicitado. ESTCM los certificados del tercer ingeniero presentados acreditan la experiencia requerida.

CUADRO No. 3

PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD): \$ 2.462.993,30
PATRIMONIO MÍNIMO A ACREDITAR: \$ 257.874,16

	OFERENTE	PATRIMONIO USD	OBSERVACIONES
1	CONSORCIO SUR 1	\$ 2.412.827,61	Cumple
2	INMAELECTRO	\$ 1.523.964,36	Cumple
3	CONSORCIO PACIFIC TECHNOLOGY	\$ 1.858.369,31	Cumple
4	CONSORCIO ESTCM	\$ 3.503.313,36	Cumple
5	ENERGYCONTROL	\$ 817.244,20	Cumple
6	INGEMIS S.A.	\$ 188.976,60	No cumple
7	SISELEC	\$ 7.508.274,64	Cumple

L
a
w

